



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Participación Ciudadana

LXV/CPC/10

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:11** horas del día **25 de octubre del año 2017**, se lleva a cabo una reunión de la Comisión de Participación Ciudadana, en la Sala de Juntas ubicada en el **Piso Catorce** del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Análisis y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis en relación al otorgamiento del Premio al Mérito Ciudadano del Estado de Chihuahua, mediante el cual el Poder Legislativo, reconoce públicamente a las mujeres y hombres chihuahuenses por los servicios prestados al Estado, a través de actos u obras eminentes en los diferentes campos del quehacer humano y que enaltezcan la convivencia y bienestar de la sociedad chihuahuense o de la humanidad.

V.- Resumen sobre el trabajo de la Comisión, para la creación de la Ley de Participación Ciudadana.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Participación Ciudadana

LXV/CPC/10

VI.- Asuntos Generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros	(PAN)	Presidente
Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez	(PRI)	Secretaria
Diputada Leticia Ortega Máynez	(MORENA)	Vocal
Diputada Martha Rea y Pérez	(PNA)	Vocal

El Diputado Presidente declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente procedió a dar lectura al mismo y solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por **unanimidad de votos de los presentes**.

III.- En virtud de la aprobación del orden del día, solicita a la Diputada Secretaria constatar si la totalidad de las personas presentes están de acuerdo con el contenido del acta de la reunión celebrada el día 20 de junio de 2017, documento remitido con la debida anticipación; una vez que se realiza tal



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Participación Ciudadana

LXV/CPC/10

acción, la totalidad de los presentes **se manifiestan a favor**, en tal virtud se **aprueba por unanimidad de votos de los presentes** y proceden a rubricarla.

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día, el Presidente en uso de la palabra expone algunos aspectos de la Ley Reglamentaria de la Fracción XXXIV del Artículo 64 de la Constitución Política, que crea e instituye el Premio al Mérito Ciudadano del Estado de Chihuahua.

Señala que mediante este, el Poder Legislativo reconoce públicamente a las mujeres y hombres chihuahuenses por los servicios prestados al Estado, a través de actos u obras eminentes en los diferentes campos del quehacer humano y que enaltezcan la convivencia y bienestar de la sociedad o de la humanidad. También resalta que esta es la primera vez en que se pretende otorgar el Premio, a pesar de que la ley data del año 2013.

En cuanto a la mecánica del evento, puntualiza que es la Comisión de Participación Ciudadana la encargada de emitir la convocatoria pública a más tardar en el mes de noviembre y que el premio consiste en un diploma de reconocimiento con la firma de las personas que conforman la Mesa Directiva del Congreso del Estado, además, de una medalla de oro con las características que apruebe la Junta de Coordinación Política, conjuntamente con un estímulo económico determinado por esta última.

Aclara que la convocatoria debe prever los campos del quehacer humano factibles de reconocimiento y que para el análisis de las propuestas que se



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Participación Ciudadana

LXV/CPC/10

presenten la Comisión se auxiliará de la opinión de los representantes de las instituciones de educación superior, colegios de profesionistas, asociaciones civiles y personas físicas de reconocida trayectoria y prestigio en la comunidad, para estar en posibilidad de que el premio se otorgue en una Sesión Solemne. Dado lo anterior, el Presidente señala la necesidad de establecer comunicación con la Secretaría de Administración, con el propósito de formular algunas propuestas para que se determine por la Junta de Coordinación Política la cantidad que corresponderá al estímulo económico.

En uso de la palabra las Diputadas Leticia Ortega Máynez y Rocío Grisel Sáenz Ramírez, señalan la necesidad de establecer previamente los rubros o campos del quehacer humano factibles de reconocimiento, mencionando en vía de ejemplo alguna actividad vinculada al altruismo o labor a la comunidad.

En virtud de la necesidad de establecer los campos del quehacer humano susceptibles de reconocimiento, las personas que conforman la Comisión se comprometen a analizar los supuestos que serían factibles y comentarlos en la siguiente reunión.

V.- Por lo que toca al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico de la Comisión exponga un resumen sobre los trabajos que se han realizado a la fecha, en relación a las Iniciativas vinculadas a la Ley de Participación Ciudadana y una vez atendida la instrucción, el Diputado Alfaro Ontiveros complementa la información señalando que se recibieron múltiples propuestas en los diferentes foros, además de que existe



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Participación Ciudadana

LXV/CPC/10

una estrecha relación entre las iniciativas que se están analizando y la Ley Electoral, además de la Ley Anticorrupción.

También comenta que ha tenido comunicación con la actual Secretaria de Cultura del Gobierno Estatal, María Concepción Landa, para comentar algunos aspectos de la propuesta que se está trabajando, ya que su experiencia es valiosa por haber tenido la oportunidad de participar en la Ley correlativa del Estado de Nuevo León.

Finalmente expresó que se está preparando la información obtenida de las mesas técnicas y foros de consulta, por lo que una vez que se tenga lista se distribuirá a quienes conforman la Comisión.

VI.- En relación al último punto del orden del día el Diputado Presidente, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar y al no existir ninguno, siendo las **11:42** horas se da por concluida la reunión de la Comisión de Participación Ciudadana.

POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA


DIPUTADO GUSTAVO ALFARO ONTIVEROS
PRESIDENTE


DIPUTADA ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ
SECRETARIA